

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BANAZULEYKY S.A. CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL
DOS MIL DIECINUEVE.**

En la cantón Daule, al tres de abril del dos mil diecinueve a las catorce horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Urbanización Milann, Villa 4N.C, Manzana 4** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BANZULEYKY S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía a saber: el señor **Jose Milton Leon Leon**, propietario de **Una** acción, ordinaria y nominativa de valor nominal de un dólar cada una, la señora **Jenny Patricia León Echeverría**, propietaria de **Setecientas noventa y nueve** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el Presidente de la compañía la señora **Jenny Patricia León Echeverría** y para que actúe de Secretario ad hoc el señor **Jose Milton Leon Leon**.

Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Presidente por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
4. La distribución de las utilidades por el ejercicio económico del año 2018.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

Uno.- El Presidente pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.

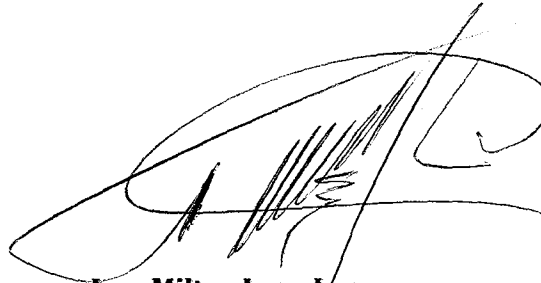
Dos.- El informe del Presidente es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2018. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

Tres.- El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Cuatro.- La distribución de las utilidades por el ejercicio económico del año 2018 será repartida entre los accionistas en la misma proporción de sus acciones.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Secretario ad hoc que certifica. Se levanta la sesión a las quince horas. Firmando, **Jenny Patricia León Echeverría**, Presidente de la Junta y accionista; y Firmado **Jose Milton Leon Leon**, Secretario ad hoc de la Junta y accionista. Daule, tres de abril del dos mil diecinueve.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Jose Milton Leon Leon
Accionista y Secretario ad hoc de la Junta

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'J' and 'P' with multiple loops.

Jenny Patricia León Echeverría
Accionista y Presidente de la Junta